

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA OSATEK, S.A,
CELEBRADO EL 3 DE JUNIO DE 2024**

Por convocatoria del Presidente, se constituye el Consejo de Administración, en la sede del edificio Plaza Bizkaia, sede social de Osatek S.A. sito en la C/ Alameda Urquijo, 36-5º, 48011 Bilbao, en la Sala 1-planta baja a las 12:00 horas del día 3 de junio de 2024, con la asistencia y orden del día expresados a continuación:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. José Luis Quintas Díez

VOCALES:

D. M^a Rosa Pérez Esquerdo

D. Pedro Luis Sáenz Palacios

Excusan su asistencia, con delegación de voto en el presidente D. Hernando Lacalle Edeso, Dña. Susana López Altuna y D. Víctor Bustamante Madariaga y excusa su asistencia D. Fernando Aguirre de Miguel.

Dña. M^a Rosa Pérez Esquerdo actúa en calidad de secretaria en ausencia de la secretaria del Consejo, como consejera más joven de los presentes en la reunión, según el artículo 13.2 de los Estatutos de la Sociedad Pública Osatek S.A.

Acude igualmente a la reunión, con voz y sin voto, D. Josu Xabier Llano Hernaiz, Director Gerente de Osatek, S.A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
2. Actividad asistencial enero-abril 2024
3. Situación de las inversiones 2024.
4. Situación actual de la consolidación de la plantilla.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la presente sesión.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad

2. Actividad asistencial enero-abril 2024

El director Gerente traslada la situación de la actividad de Osatek a lo largo del primer trimestre del año. Con respecto al 2023, se ha incrementado un 4,71% el número de pacientes realizados, principalmente en Gipuzkoa y Araba. No ha sido posible mantener esta mayor actividad en algunas unidades de Bizkaia (Areilza y Deusto) por la dificultad de contratación de personal para la apertura de turnos. De la misma manera, el número

de exploraciones realizadas se ha incrementado un 5,16% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Por otro lado, aunque ha aumentado la eficiencia en el número de exploraciones realizadas en cada turno, el número de turnos abiertos ha disminuido debido a la dificultad de contratación de personal para sustitución de los días de exceso horario que se generan en cumplimiento de sentencia judicial para el paso de turnos de 7:30 horas a turnos de 8:00 horas.

La lista de espera total se ha incrementado en un 11,54% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento se ha comportado de forma diferente según el territorio. Siendo muy importante en Bizkaia, con un claro descenso en Gipuzkoa y una relativa estabilización en Araba.

La demora media de pacientes ambulatorios se ha reducido en Gipuzkoa hasta los 36 días, en Araba se ha estabilizado entorno a los 70 días y se ha incrementado de forma significativa en Bizkaia llegando a los 97 días de demora media para pacientes ambulatorios.

3. Situación de las inversiones 2024.

La licitación del equipo de 1,5T en Txagorritxu está ya en marcha y, si el proceso transcurre con normalidad, la firma del contrato se realizará el 16 de julio, comenzando las obras de instalación la primera semana de agosto. El nuevo edificio donde se instalará el equipo, se encuentra en ejecución por parte de la OSI, con fecha estimada de finalización a lo largo del mes de julio.

Actualmente seguimos trabajando con una RM en camión instalada en Txagorritxu, que complementa los dos equipos existentes con el fin de abordar la alta demanda de paciente hospitalizado. La contratación del camión se mantendrá hasta diciembre del 2024 una vez finalicen las obras de instalación de los nuevos equipos.

4. Situación actual de la consolidación de la plantilla.

El proceso de consolidación va según las fechas estimadas, con tiempo suficiente para finalizar todos los procesos en la primera parte del tercer trimestre de 2024.

La situación de los procesos judicializados está como sigue:

Proceso selectivo en categoría de secretario/a por concurso oposición: se recibió una demanda en el Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao contra este proceso. Celebrado juicio el día 27 de mayo, la sentencia desestima la demanda y levanta las medidas cautelares por lo que el proceso continuo adelante.

Proceso selectivo para la categoría de técnico/a manipulador/a por concurso de méritos: se presentó demanda contencioso-administrativa por parte del Colegio de Enfermería de Gipuzkoa. Una vez resuelta por el juzgado la competencia de jurisdicción, la demanda se verá en un juzgado de lo social.

Proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, en la categoría de médico/a especialista en radiología: conocida la sentencia de la categoría de secretario/a, con levantamiento de medidas cautelares que indirectamente también afectaban a esta categoría, se ha procedido a continuar con los siguientes pasos del proceso selectivo.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la presente sesión.

Tras la lectura del acta de la presente sesión, se aprueba por unanimidad.

No habiendo otras cuestiones que tratar, finaliza la reunión a las 13:30 horas



LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Rosa Pérez Esquerdo



EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Quintas Díez

